



Políticas de referidos.

No se puede autoreferir

En caso de partos múltiples se da una anualidad

No se da dinero en efectivo

No aplica para mamás que ya son clientas de PROVIDA

No aplica para mamás que ya firmaron contrato

La regalía de es de una anualidad por cada referido que firme contrato

Número de referidos es ilimitada

La anualidad se le dará a la persona que el referido indique a la hora de hacer el contrato